

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA
SUBSECCIÓN "A"

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

Magistrado Ponente: Dr. LUIS MANUEL LASSO LOZANO

Ref: Exp. 250002341000202000350-00

Remitente: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RECURSO DE INSISTENCIA

Asunto: Requiere documentos

Antes de decidir sobre el recurso de insistencia remitido a este Tribunal por la Directora de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación, este Despacho, con el fin de contar con elementos de juicio suficientes, dispone.

Por Secretaría, **OFÍCIESE** de manera inmediata a la señora Carolina María Moncada Zapata, Directora de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la comunicación de este proveído, allegue a este Despacho la siguiente información que fue solicitada por el peticionario del recurso de insistencia.

“3. Solicito se sirva expedir copia simple de la Resolución 02324 del 22 de junio de 2017, por medio de la cual se prorroga la vigencia por tiempo indefinido y se unen dos grupos, los que se llamarán GRUPO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE ACTIVOS.

(...)

5. Una de las funciones del cargo mencionado en el numeral anterior, era la de ejecutar un plan de trabajo; en que (sic) consistía dicho plan, por quien (sic) era construido.

6. Informe de manera general, como (sic) se define que, en los casos pueda existir una victoria temprana, a que (sic) se hace referencia con ello.

7. Indique de manera general, cuales (sic) son los criterios de priorización de los casos y de las denominadas victorias tempranas a las que se hace referencia en la Resolución 03715 del día 8 de noviembre de 2016.”.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el término para decidir se suspenderá hasta que los documentos requeridos sean allegados formalmente.

En caso de que los documentos solicitados tenga carácter reservado, así deberá manifestarse por la Fiscalía General de la Nación.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and horizontal strokes, positioned above the printed name.

LUIS MANUEL LASSO LOZANO
Magistrado